

FECHA DE SOLICITUD: 13/10/2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA JAZMITH PATARROYO ALVAREZ

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

CONTRATO / CONVENIO: ORDEN DE COMPRA 110451

EXPEDIENTE ORFEO: N/A

SOLICITUD DE PAGO

En mi calidad de Supervisora y en cumplimiento del Artículo 84 de la ley 1474 de 2011, con el presente documento solicito el pago por valor de **\$ 8.306.906,57 OCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS**, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos y obligaciones establecidos en el contrato.

Este pago corresponde al número 4 de 6 y debe hacerse con cargo al registro presupuestal **159623**, para ser consignado en la cuenta de Ahorros número **29100007489** de **Bancolombia** conforme a las condiciones de pago suscritas en el clausulado del contrato, del cual soy supervisora desde 08/08/2023.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO CON ENDOSO

Nit o número de cédula de beneficiario	Nombres completos	Número de cuenta beneficiario Final	Nit Entidad Fra y Nombre de la Entidad	Tipo de Cuenta

Correo electrónico del contratista para notificación del pago.

contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Se certifica que, según lo establecido el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra eficiente No.CCE-126-2023, se cumplió con la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, de acuerdo con lo establecido en la orden de compra No. 110451 de acuerdo con las facturas electrónicas FE 545, 546 y 547 servicios prestados en el mes de septiembre en Ibagué, Florencia y Mocoa, para ser pagada de la siguiente manera:

RUBRO	CONCEPTO	RP 159623
A-02-02-02-006-003	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 7.386.383,60
A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	\$ 920.522,97
TOTAL		\$ 8.306.906,57

Sandra Patarroyo

Firma del Supervisor.

SANDRA JAZMITH PATARROYO ALVAREZ

EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor Contrato y Adiciones	Total Pagos Efectuados a la Fecha.	Requiere Legalización.	Total Legalizado	Saldo por Legalizar	% Legalizado
\$ 51.370.035,95	\$ 23.248.561,98	SI	\$ 31.555.468,55	\$ 19.814.567,40	61%

La legalización requerida hace referencia a la presentación de informes financieros y de ejecución a Gestión Financiera de la ART.

DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO

DOCUMENTOS SUMINISTRADOS PARA EL PAGO.

- | | | |
|---|-------------------------------------|--------------|
| 1. Original Certificación y Solicitud de Pago a Proveedores. FM-GF-03 | <input checked="" type="checkbox"/> | ORIGINAL |
| 2. Original Factura, Cuenta de Cobro o Documento Equivalente. | <input checked="" type="checkbox"/> | ORIGINAL |
| 3. Comprobante de ingreso del almacén. (Si Aplica) | <input type="checkbox"/> | COPIA FISICA |
| 4. Certificación de Pago Parafiscales y Seguridad Social último mes previo al pago. | <input checked="" type="checkbox"/> | COPIA FISICA |
| 5. Otros documentos que sean requisito para el pago estipulados en el Contrato. | <input type="checkbox"/> | COPIA FISICA |

FOLIOS TOTALES 16

Por todo lo anterior, con el presente doy constancia que como supervisor de este contrato en el expediente físico reposan los respectivos informes de seguimiento y supervisión, y que la información allí suministrada corresponde a la real ejecución contractual por lo que certifico la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para pago, los cuales cumplen con todos los soportes de ley que debe presentar el contratista y que los mismos han sido verificados por mí antes de solicitar el trámite de la presente solicitud de pago.

Sandra Patarroyo

Firma del Supervisor.

SANDRA JAZMITH PATARROYO ALVAREZ



**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G**
 NIT 901.676.833-8
 CL 30 24 38 OF 503
 Tel: (607) 3046627339
 Floridablanca - Colombia
 contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 545

Señores	AGENCIA NACIONAL DE RENOVACION DEL TERRITORIO		
NIT	901.006.886-4	Teléfono	(607) 3040000000 - Ext. 000
Dirección	CLL 10 4 46 OF 702/3	Ciudad	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/10/2023, 17:02
Expedición	12/10/2023, 17:03
Vencimiento	12/10/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	1.00	2,200,293.00	2,200,293.00	41,805.57	2,242,098.57
2	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	282,803.35	282,803.35	5,373.26	288,176.61
3	V012	AIU	1.00	248,309.64	248,309.64	0.00	248,309.64

Total items: 3**Valor en Letras:**

Dos millones setecientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-12 por \$ 2,778,584.82

Observaciones:

AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO R7 OC 110451
 PERIODO: SEPTIEMBRE DEL 2023
 IBAGUE
 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
 #02-14-01;OC110451;sandra.patarroyo@renovacionterritoio.gov.co#\$
 SEGUN ACUERDO MARCO: UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA, SE CONTARA
 CON 3 DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES
 "FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA NUMERO 291-000074-89
 BANCOLOMBIA"

Porcentaje de participación de los miembros:

ECO CATERING S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%

ECOSERVIR S.AS - NIT 900.335.341 - 70%

Total Bruto	2,731,405.99
Administración 5.00%	124,154.82
Imprevistos 2.00%	49,661.93
Utilidad 3.00%	74,492.89
IVA 19%	47,178.83
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	2,778,584.82

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764048236795 aprobado en 20230428 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: 50741052858ba810fb6f50a6b35158688ae12635c2e49529c135b176edbe087e9838e96a0f6b2fdcc8d2efa2126ab73b

**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G**

NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 546

Señores	AGENCIA NACIONAL DE RENOVACION DEL TERRITORIO		
NIT	901.006.886-4	Teléfono	(607) 3040000000 - Ext. 000
Dirección	CLL 10 4 46 OF 702/3	Ciudad	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/10/2023, 17:07
Expedición	12/10/2023, 17:09
Vencimiento	11/11/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	1.00	2,200,293.00	2,200,293.00	41,805.57	2,242,098.57
2	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	272,938.04	272,938.04	5,185.82	278,123.86
3	V012	AIU	1.00	247,323.11	247,323.11	0.00	247,323.11

Total items: 3

Valor en Letras:

Dos millones setecientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos m/cte con cincuenta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-11 por \$ 2,767,545.54

Observaciones:

AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO R7 OC 110451
PERIODO: SEPTIEMBRE DEL 2023
MOCOA
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
#\$02-14-01;OC110451;sandra.patarroyo@renovacionterritoio.gov.co#\$
SEGUN ACUERDO MARCO: UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA, SE CONTARA
CON 3 DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA NUMERO 291-000074-89
BANCOLOMBIA"

Porcentaje de participación de los miembros:

ECO CATERING S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
ECOSERVIR S.AS - NIT 900.335.341 - 70%

Total Bruto	2,720,554.15
Administración 5.00%	123,661.55
Imprevistos 2.00%	49,464.62
Utilidad 3.00%	74,196.93
IVA 19%	46,991.39
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	2,767,545.54

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764048236795 aprobado en 20230428 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: da7c5d284c65ad574adbffca27d2a17849eb033721b1ce4e0ce6d297caeb5812e715ff23fbd5d6852479998bde7d34f3



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G

NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 547

Señores	AGENCIA NACIONAL DE RENOVACION DEL TERRITORIO		
NIT	901.006.886-4	Teléfono	(607) 3040000000 - Ext. 000
Dirección	CLL 10 4 46 OF 702/3	Ciudad	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/10/2023, 17:13
Expedición	12/10/2023, 17:13
Vencimiento	11/11/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	1.00	2,200,293.00	2,200,293.00	41,805.57	2,242,098.57
2	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	266,888.60	266,888.60	5,070.88	271,959.48
3	V012	AIU	1.00	246,718.16	246,718.16	0.00	246,718.16

Total items: 3

Valor en Letras:

Dos millones setecientos sesenta mil setecientos setenta y seis pesos m/cte con veintiuno cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-11 por \$ 2,760,776.21

Observaciones:

AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO R7 OC 110451 PERIODO: SEPTIEMBRE DEL 2023 FLORENCIA
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
#02-14-01;OC110451;sandra.patarroyo@renovacionterritoio.gov.co#\$
SEGUN ACUERDO MARCO: UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA, SE CONTARA CON 3 DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA NUMERO 291-000074-89 BANCOLOMBIA"

Porcentaje de participación de los miembros:

ECO CATERING S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
ECOSERVIR S.AS - NIT 900.335.341 - 70%

Total Bruto	2,713,899.76
Administración 5.00%	123,359.08
Imprevistos 2.00%	49,343.63
Utilidad 3.00%	74,015.45
IVA 19%	46,876.45
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	2,760,776.21

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764048236795 aprobado en 20230428 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: 630c9851806547733d5dbe4b2fa11a1aa05d32ae4b3bcfb033b28f406d4ad97a2aafb7945715ec97c3586daa04c6141b

ACTA No.4 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 4** Representante Legal de la Unión Temporal y el **numeral 5** Representante Legal Suplente de la Unión Temporal **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562 expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO**, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677, expedida en Bogotá, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con relación a la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023** para el suministro del **Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV**.

- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

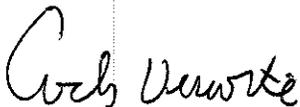
Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

Por



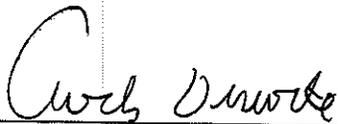
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal ECO SERVIR SAS
Nit No. 900.335.341-1
Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca
Teléfono: (7) 7000470

Por



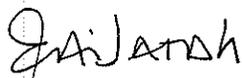
EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal ECO CATERING S.A.S.
ECO CATERING S.A.S.
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar
Teléfono: (7) 6-423333 – 321-8015029

Acepto:



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C. No. 63.060.677 de Bogotá
Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.511.562**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

SEXO

24-AGO-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00548729-M-0091511562-20140222

0037306875A 1

41715197



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 91511562 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/09/2023 7:51 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	AGENCIA DEL TERRITORIO REG 7 OC 110451	CALLE 30 24 38 CAÑAVERAL	IBAGUE-TOLIMA	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-08	2023-09	34456657	9456437068	E	2023/09/08	2023/09/20	BANCOLOMBIA		12	\$883,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	car	vst	sln	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AGENCIA DEL TERRITORIO REG 7 OC 110451 (3 Afiliados)																																								
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (3 Afiliados)																																								
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																																								
1	CC	26631669	CALDERON MARIA																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																																								
2	CC	65744673	LARRARTE SANDRA																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF48	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																																								
3	CC	69005948	LOPEZ LUZ																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC18	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF63	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
Total Afiliados(3)																																								
																				\$3,480,000	\$556,800		\$3,480,000	\$139,200		\$3,480,000	\$139,200		\$3,480,000	\$36,600	\$0	\$0		\$871,800						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	AGENCIA DEL TERRITORIO REG 7 OC 110451	CALLE 30 24 38 CAÑAVERAL	IBAGUE-TOLIMA	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-08	2023-09	34456657	9456437068	E	2023/09/08	2023/09/20	BANCOLOMBIA		12	\$883,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$556,800	\$7,400	\$0	\$564,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$556,800	\$7,400	\$0	\$564,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$36,600	\$500	\$0	\$37,100	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$36,600	\$500	\$0	\$37,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$139,200	\$2,100	\$0	\$141,300	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	\$46,400	\$700	\$0	\$47,100	
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$46,400	\$700	\$0	\$47,100	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	\$46,400	\$700	\$0	\$47,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$139,200	\$2,100	\$0	\$141,300	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$46,400	\$700	\$0	\$47,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$46,400	\$700	\$0	\$47,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$46,400	\$700	\$0	\$47,100	
TOTAL				3	\$871,800	\$12,100	\$0	\$883,900	



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA CON NIT 901.676.833-8, CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA IDENTIFICADO CON 91.511.562 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G, con NIT 901.676.833-8,

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los dos (2) días de octubre del 2023.

Atentamente,

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Carlos Ramos, Asesores
y Consultores S.A.S.

Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Reanizado por: tipo Procedimientos		
E-CAR-25	PARAFISCALES	ELBB	FEC	01/01/2020
version:01		CARM	FEC	31/01/2020

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales

Artículo 50 Ley 789 de 2002

EL SUSCRITOREVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO CATERING S.A.S., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO CATERING S.A.S.**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C. 1.098.619.251 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Realizado por: tipo Procedimientos		
E-CAR-25	CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES	ELBB	Fecha	01/01/2020
version :01	Página 4 de 4	Aprobado por: CARM	Fecha	31/01/2020

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO SERVIR SAS con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO SERVIR SAS**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de octubre de 2023

Atentamente

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

C.C. 63.524.807 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



162697-T

**CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO**
C.C. 1098619251

RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESDIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B7E15E42BF9A0791

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.524.807**

PULIDO CELIS

APELLIDOS

LEIDY JOHANA

NOMBRES

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1981**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00119421-F-0063524807-20081101 0005148856A 1 24008606

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



166157-T

**LEIDY JOHANA
PULIDO CEVALLOS
C.C. 63524807**

**RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

177528

FIRMA DEL TITULAR

93330

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logofarmas 3363 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 2 3 1 8 8 0 3 2 0 0 4 4 4 9 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRATO:	AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO		
NOMBRE SEDE:	CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	Sede 3	
DIRECCION:	Cra 10 # 9-52 La Cooperativa. - FLORENCIA		
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2023		

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
3	Jabón para loza 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Crema, en recipiente plástico de mínimo 850 g	1	
7	Jabón abrasivo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	1	
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	

CONTRATO: AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO

NOMBRE SEDE: CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO

Sede 3

DIRECCION: Cra 10 # 9-52 La Cooperativa. - FLORENCIA

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2023

19	Líquido desengrasante (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	

ENTREGA DE INSUMOS

Codigo: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:	AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO		
NOMBRE SEDE:	CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTA CAQUETEÑO	Sede 3	
DIRECCION:	Cra 10 # 9-52 La Cooperativa. - FLORENCIA		
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2023		

30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓
56	Desmanchador multiusos (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo. 	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 g	1	✓
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓
61	Ambientador 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable 	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	3	✓

CONTRATO: AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO

NOMBRE SEDE: CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO

Sede 3

DIRECCION: Cra 10 # 9-52 La Cooperativa. - FLORENCIA

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2023

69	Bayetilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho 	Unidad	1	/
72	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Antibacterial reutilizable - Tela con microporos - Tamaño mínimo de 60 cm de largo por 33 cm de ancho 	Paquete X 6 unidades	1	/
77	Esponjilla 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de 	Unidad	1	/
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	/
94	Trapero 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	/
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm 	Unidad	1	/
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	2	/
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco -Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	2	/
127	Bolsas plásticas 24 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo -Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico 	Paquete de mínimo 6	2	/

ENTREGA DE INSUMOS

CONTRATO:	AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO		
NOMBRE SEDE:	CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTA CAQUETEÑO	Sede 3	
DIRECCION:	Cra 10 # 9-52 La Cooperativa. - FLORENCIA		
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2023		

130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	1	/
132	Guantes 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro 	Par	1	/
133	Guantes 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color rojo 	Par	1	/
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	6	/
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz 	Paquete de mínimo 50	6	/
159	Mezclador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azucar y/o almidón de maíz - Longitud mínima de 11 cm 	Paquete de mínimo 500	1	/
160	Servilleta papel (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo cafetería - Dobe hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorado - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. 	Paquete de mínimo 100 unidades	2	/
161	Filtro para greca 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de media libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje 	Unidad	1	/

CONTRATO: AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO

NOMBRE SEDE: CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTA CAQUETEÑO

Sede 3

DIRECCION: Cra 10 # 9-52 La Cooperativa. - FLORENCIA

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2023

171	Café 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tosti3n media - Descafeinado - Empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxigeno - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen. 	Libra	6	/
175	Azúcar 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Blanca - Empaque elaborado en materiales at3xicos - Debe cumplir con Resoluci3n 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsa de m3nimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	2	/
179	Endulzante (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Sin calor3as - Empaque elaborado en materiales at3xicos - Debe cumplir con Resoluci3n 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Caja de m3nimo 100 sobres	1	/
184	Aromática (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para infusi3n - Cajas disponibles en m3nimo tres (3) sabores - 100% naturales 	Cajas de m3nimo 20 en sobres.	5	/
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en pl3stico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud m3nima de 70 cm 	Unidad	1	/
207	Atomizadores (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en pl3stico - Reutilizable - Capacidad m3nima de 500 cc - con pistola 	Unidad	1	/

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE: *Mañá Doris Paldeón Aguirre*

CEDULA: *26631669*

CARGO: *Operaria de abeo y Cafetera*

FECHA: *08 11 2023*

ENTREGA DE INSUMOS

3102763568

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:	AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO	
NOMBRE SEDE:	PUTUMAYO	Sede 2
DIRECCION:	Cra 6 # 7-35 Barrio Centro - MOCOA	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2023	

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
3	Jabón para loza 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Crema, en recipiente plástico de mínimo 850 g	1	✓
7	Jabón abrasivo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	2	✓
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	✓
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓

CONTRATO: AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO

NOMBRE SEDE: PUTUMAYO

Sede 2

DIRECCION: Cra 6 # 7-35 Barrio Centro - MOCOA

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2023

19	Líquido desengrasante (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓

CONTRATO:		AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO			
NOMBRE SEDE:		PUTUMAYO			Sede 2
DIRECCION:		Cra 6 # 7-35 Barrio Centro - MOCOA			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2023			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	✓
56	Desmanchador multiusos (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo. 	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 g	1	✓
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓
61	Ambientador 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable 	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	3	✓

CONTRATO: AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO

NOMBRE SEDE: PUTUMAYO

Sede 2

DIRECCION: Cra 6 # 7-35 Barrio Centro - MOCOA

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2023

69	Bayetilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho 	Unidad	1	✓
72	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Antibacterial reutilizable - Tela con microporos - Tamaño mínimo de 60 cm de largo por 33 cm de ancho 	Paquete X 6 unidades	1	✓
77	Esponjilla 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de 	Unidad	1	✓
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	✓
94	Trapero 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1	✓
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm 	Unidad	1	✓
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	2	✓
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	2	✓
127	Bolsas plásticas 24 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico 	Paquete de mínimo 6	2	✓

ENTREGA DE INSUMOS

CONTRATO:	AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO	
NOMBRE SEDE:	PUTUMAYO	Sede 2
DIRECCION:	Cra 6 # 7-35 Barrio Centro - MOCOA	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2023	

130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	1	✓
132	Guantes 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro 	Par	1	✓
133	Guantes 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color rojo 	Par	1	✓
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	6	✓
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz 	Paquete de mínimo 50	5	✓
159	Mezclador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azucar y/o almidón de maíz - Longitud mínima de 11 cm 	Paquete de mínimo 500	1	✓
160	Servilleta papel (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo cafetería - Dobe hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorado - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. 	Paquete de mínimo 100 unidades	1	✓
161	Filtro para greca 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de media libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje 	Unidad	1	✓

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO: AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO

NOMBRE SEDE: PUTUMAYO

Sede 2

DIRECCION: Cra 6 # 7-35 Barrio Centro - MOCOA

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2023

171	Café 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tostión media - Descafeinado - Empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen. 	Libra	5	No
175	Azúcar 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	3	✓
179	Endulzante (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Sin calorías - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Caja de mínimo 100 sobres	1	✓
184	Aromática (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales 	Cajas de mínimo 20 en sobres.	4	✓
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	1	✓
207	Atomizadores (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola 	Unidad	2	✓

OBSERVACIONES:

- Llegó ambientador vacío
- Bolsa de azúcar vencida y cristalizada
- No envían el café.

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

CEDULA:

CARGO:

FECHA:

No llegó el café.

Vanessa Chapid G

Apoyo Administrativo

14 agosto 2023.

ENTREGA DE INSUMOS

Codigo: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:		AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO		
NOMBRE SEDE:		SUR DE TOLIMA		
DIRECCION:		Calle 10 #4-46 Oficina 702/3 Edificio Universidad del Tolima. - Ibague		Sede 1
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2023		
171	Café 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tostión media - Descafeinado - Empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxigeno - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen. 	Libra	6
175	Azúcar 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	3
179	Endulzante (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Sin calorías - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Caja de mínimo 100 sobres	1
184	Aromática (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales 	Cajas de mínimo 20 en sobres.	5
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	1
207	Atomizadores (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola 	Unidad	1

OBSERVACIONES: Al igual que el mes anterior (junio - julio) no enviaron crema para cafe, ni toallas de manos del baño y los vasos solo 250 por el mes.

QUIEN RECIBE:	
NOMBRE:	Mini Johanna Rojas P.
IDENTIFICACION:	38443394
CARGO:	Apoyo a la Gestión
FECHA:	14-08-2023

CONTRATO:		AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO			Sede 1
NOMBRE SEDE:		SUR DE TOLIMA			
DIRECCION:		Calle 10 #4-46 Oficina 702/3 Edificio Universidad del Tolima. - Ibague			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2023			
130	Guantes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo 	Par	1	
132	Guantes 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro 	Par	1	
133	Guantes 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color rojo 	Par	1	
143	Papel higiénico 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	6	
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz 	Paquete de mínimo 50	5	
159	Mezclador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azucar y/o almidón de maíz - Longitud mínima de 11 cm 	Paquete de mínimo 500	1	
160	Servilleta papel (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo cafetería - Dobe hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorado - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. 	Paquete de mínimo 100 unidades	2	
161	Filtro para greca 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de media libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje 	Unidad	1	

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:		AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO		
NOMBRE SEDE:		SUR DE TOLIMA		
DIRECCION:		Calle 10 #4-46 Oficina 702/3 Edificio Universidad del Tolima. - Ibague		Sede 1
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2023		
69	Bayetilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho 	Unidad	1
72	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Antibacterial reutilizable - Tela con microporos - Tamaño mínimo de 60 cm de largo por 33 cm de ancho 	Paquete X 6 unidades	1
77	Esponjilla 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de 	Unidad	1
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1
94	Trapero 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm 	Unidad	1
25	Bolsas plásticas 22 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	2
26	Bolsas plásticas 23 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	2
27	Bolsas plásticas 24 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico 	Paquete de mínimo 6	2

CONTRATO:		AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO		Sede 1	
NOMBRE SEDE:		SUR DE TOLIMA			
DIRECCION:		Calle 10 #4-46 Oficina 702/3 Edificio Universidad del Tolima. - Ibague			
PERIODO ENTREGA:		SEPTIEMBRE 2023			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
56	Desmanchador multiusos (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo. 	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 g	1	
60	Ambientador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
61	Ambientador 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable 	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	3	

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO: AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO

NOMBRE SEDE: SUR DE TOLIMA

DIRECCION: Calle 10 #4-46 Oficina 702/3 Edificio Universidad del Tolima. - Ibague Sede 1

PERIODO ENTREGA: SEPTIEMBRE 2023

19	Líquido desengrasante (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	

CONTRATO:	AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO	Sede 1
NOMBRE SEDE:	SUR DE TOLIMA	
DIRECCION:	Calle 10 #4-46 Oficina 702/3 Edificio Universidad del Tolima. - Ibague	
PERIODO ENTREGA:	SEPTIEMBRE 2023	

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
3	Jabón para loza 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Crema, en recipiente plástico de mínimo 850 g	1	
7	Jabón abrasivo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) pincipal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	2	
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	